

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2018/2014 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 1/2018.*

Anuncio

Habiendo sido sometido a información pública mediante publicación en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 70, de 12 de abril de 2018 el acuerdo adoptado en pleno extraordinario celebrado con fecha 5 de abril de 2018, por el se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria 1/2018 (en el marco del presupuesto prorrogado de 2017), no habiéndose presentado reclamaciones ni alegaciones al mismo, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL, de 5 de Marzo de 2004 se entiende definitivamente adoptado dicho acuerdo, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, entrando en vigor en el momento de su publicación en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

PRESUPUESTO GENERAL 2018 (PRORROGADO DE 2017)

MODIFICACIÓN NÚM. 1/2018: DE TRANSFERENCIAS AL CRÉDITO EXTRAORDINARIO

AUMENTO POR GASTOS:

CAPITULO II: Demolición de inmuebles en situación de ruina: 4.020 Euros.

CAPITULO II: Reformas urgentes en depuradora municipal: 15.900 Euros.

CAPITULO II: Vallado de recinto de seguridad en CSoc. y C: 4.050 Euros.

CAPITULO IV: Cuotas de socio de 2017 y 2018 del ADR: 480,80 Euros.

DEDUCCIONES:

CAPITULO II: Aplicación presupuestaria 161 21000: Reparación calles, agua, alumbrado, etc: 24.450,80 Euros.

Pozo Alcón, a 08 de Mayo de 2018.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO